



EXP-UNC:0034446/2014

VISTO:

El Proyecto de Práctica Socio-Comunitaria (P.S.C) "Agua y Ambiente en la Granja – Villa Ani Mí. Hacia una gestión social integrada y participativa" elevado por la Secretría de Extensión de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Cronograma de Trabajo, las modalidades de seguimiento y evaluación, la bibliografía pertinente al abordaje pretendido, las modalidades de cursado y evaluación/acreditación académica, el consentimiento de la institución/organización receptora "Mesa del agua y el Ambiente".

Que los docentes Sergio Chavassa (enlace entre la institución receptora y el Departamento de Geografía) y Beatriz Ensabella (Coordinadora) a cargo de las actividades teórico/prácticas que se desarrollarán en el marco de las P.S.C.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Dirección del Departamento de Geografía y la Comisión Mixta compuesta por la Secretaría de Extensión y Secretaría Académica.

Que el proyecto cumple los requisitos previstos en el plan de estudio de la licenciatura en geografía y las condiciones de cursado vigentes para dicha carrera.

Que en sesión de fecha 28 de Julio de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Proyecto de Práctica Socio-Comunitaria (P.S.C) "Agua y Ambiente en la Granja – Villa Ani Mí. Hacia una gestión social integrada y participativa" destinado a los alumnos de la carrera de licenciatura en Geografía.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 192

PJG

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANDAN

Dr. WEGO TATE SE WEGAN O FACULTAD DE FINISOFÍA Y HUMANIDADES